



## CERTIFICADO N°68/2009

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA la aprobación para la entrega en comodato de un terreno de aproximadamente seis mil metros cuadrados a Club de Huasos “Santa Emilia”, de la localidad del mismo nombre, ubicado a un costado de la escuela del sector. El plazo establecido es de 99 años;** en atención a Memorando N°120/09 de fecha 21 de septiembre de 2009 de la Dirección de Obras Municipales, solicitud de Club de Huasos Santa Emilia de fecha julio de 2009 y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de sus integrantes presentes en la 30ª Sesión Ordinaria del martes 29 de septiembre de 2009.

Se establece que Concejal Diego Castro aprueba solicitando que la medialuna también sea ocupada por otros clubes, independiente de su afiliación y si es arrendada o no por el club de Santa Emilia y que esta aprobación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **Certificado** al Encargado de Organizaciones Comunitarias de Departamento de Desarrollo Comunitario para los trámites correspondientes.

En **Sagrada Familia**, a veintinueve días de septiembre de dos mil nueve.

**Blanca Ruz Aguilera**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe de Concejo Municipal**